



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **540/06**

SALTA, **23 NOV 2006**
Expediente N° 12.427/05

VISTO:

La Resolución CS N° 374/06 mediante la cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Daniel Prieto Castillo pasó a integrar el Jurado como Miembro Titular mediante Resolución D N° 516/06, quién informa telefónicamente su imposibilidad de integrar el Jurado en la fecha programada.

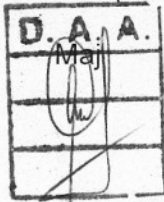
Que asimismo la Prof. Susana Barco, Miembro Titular del Jurado, comunica que por razones laborales no formará parte del Jurado.

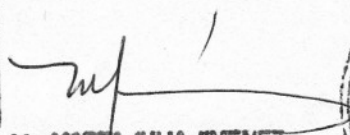
Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias-, corresponde sustituir a los docentes.

POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

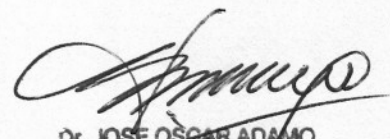
ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. Susana Leda Barco y Prof. Daniel Prieto Castillo, Miembros Titulares del Jurado, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el 2° y 3° Miembro Suplente **Prof. Rubén Castro Toschi y Prof. Elsa Nélide Longo.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a : docentes interesados, Miembros del Jurado, Consejo Superior, postulante aceptada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud